



Ejército y Sociedad

en el siglo XX chileno

Las Fuerzas Armadas y su particular
relación con el gobierno del
presidente Allende

Roberto Arancibia Clavel

Ejército y Sociedad en el siglo XX chileno es una publicación orientada a abordar temas vinculados a la historia militar a fin de contribuir a la formación de opinión en estas materias.

Los artículos están principalmente dirigidos a historiadores, académicos y público general que se interesen en la historia.

Estos artículos son elaborados por investigadores de la Academia de Historia Militar, pero sus páginas se encuentran abiertas a todos quienes quieran contribuir al pensamiento y debate de estos temas.

**LAS FUERZAS ARMADAS Y SU
PARTICULAR RELACIÓN CON EL
GOBIERNO DEL PRESIDENTE
ALLENDE**

Por

Roberto Arancibia Clavel*

* General de División, Magíster en Ciencia Política y Doctor en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Historia Militar de la Academia de Guerra del Ejército y miembro honorario de la Academia de Historia Militar.

Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.

Se autoriza la reproducción del presente artículo, mencionando la Perspectiva de Historia Militar y el autor.

La dirección de la revista se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos.

Preocupación por la Defensa del gobierno de la U.P.

El gobierno de la Unidad Popular tuvo una especial preocupación por las instituciones de la Defensa, y así lo demostró el permanente contacto que el presidente Allende mantuvo con ellas. Para la tranquilidad de la oposición política, el 21 de enero de 1971 se promulgó la Reforma Constitucional que introdujo las garantías acordadas con el Partido Demócrata Cristiano antes del Congreso Pleno del 25 de octubre de 1970, que proclamó al nuevo mandatario. Como se ha recordado, la fuerza pública quedaba exclusivamente constituida por las Fuerza Armadas, Carabineros e Investigaciones, ampliándose el artículo 22, que consideró que la fuerza pública era esencialmente obediente y que ningún cuerpo armado podía deliberar. Con esta medida quedaba fuera de la ley cualquier grupo armado que existiera o que se formara y, además, se garantizaba que las Fuerzas Armadas y de Orden no fueran penetradas políticamente.

En marzo de 1971, en un viaje que realizó el presidente Allende a Punta Arenas, se reunió con los oficiales y los suboficiales de las tres instituciones, lo que se repitió constantemente durante su gobierno. En la ocasión les habló de la política de su gobierno respecto a las FF.AA.; enfatizó su respeto por la doctrina profesional de los institutos armados y de la importancia de su participación en tareas del desarrollo nacional, que tuvieran relación con la seguridad del país.¹ Es interesante resaltar que Salvador Allende había hecho el servicio militar en 1925, en el Regimiento de Caballería “Coraceros”, en Viña del Mar, e incluso tuvo intenciones de seguir la carrera militar. El servicio marcó su personalidad, junto con hacerlo un buen jinete y tirador, afirman sus biógrafos. El mismo confesó que se habituó al trabajo disciplinado y que este breve paso por el Ejército le generó un genuino interés por las materias militares.²

El gobierno, preocupado por el equipamiento de las Fuerzas Armadas, en mayo de 1971 organizó un Comité Interministerial, formado por los ministros del Interior, Economía, Hacienda y Defensa, encargada de evaluar las necesidades del sector, que le eran presentadas por la Junta de Comandantes en Jefe. Lo interesante es que a dicha instancia militar se le solicitó que considerara la posible adquisición de elementos bélicos

¹ Patricio Carvajal Prado *et al.*, Op. Cit. p.205

² “Acogiéndose al régimen para estudiantes, se incorporó como aspirante a oficial de reserva en el Escuadrón de Ametralladoras. El 15 de octubre de 1925, tras completar seis meses, el conscripto Allende Gossens asciende a cabo 2°. Fue destinado, a partir del 3 de noviembre de 1925, al regimiento Lanceros de Tacna, integrándose al tercer escuadrón del Lanceros.” En Eduardo Labarca Campos. Salvador Allende. Biografía sentimental. Catalonia. Santiago de Chile, 2014. p.102

en países del área socialista. Los Estados Unidos no tardaron en reaccionar, enviando una delegación de alto nivel a ofrecer asistencia militar. A fines de abril y en los primeros días de mayo de 1971, se realizaron importantes y largas sesiones de trabajo del Consejo Superior de Seguridad Nacional (CONSUSENA),³ en las que los tres comandantes en jefe expusieron detalladamente los planes de desarrollo de las respectivas instituciones, ante el presidente y los ministros integrantes del citado Consejo. Escuchados los requerimientos, Allende encomendó a los ministros que, antes de mediados de año, le propusieran los programas de financiamiento de los planes de las FF.AA. Para el general Prats, se había dado un paso trascendental para la Defensa Nacional, al haberse tenido la oportunidad de exponer en detalle al escalón gobierno las imperiosas necesidades institucionales y comprometerlo en su satisfacción, situación novedosa dentro del esquema tradicional en que se desenvolvían las relaciones entre el Ejecutivo y las instituciones castrenses.⁴

Durante el periodo, la Junta de Comandantes en Jefe, presidida por el Ministro de Defensa, se reunió frecuentemente, tomando diversas decisiones de coordinación tridimensional, con la colaboración del Estado Mayor de la Defensa Nacional, instancias en que surgían las inevitables discrepancias institucionales frente a materias administrativas que tenían diferente repercusión en el seno de cada rama de las Fuerzas Armadas. Por ejemplo, el tema de la compatibilidad de determinados sobresueldos, aspiración de la Fuerza Aérea que creaba una diferencia de rentas con el Ejército, que éste resistía por ser fuente generadora de malestar interno, en un período de frágil estabilidad disciplinaria.⁵

³ Como se recordó en el volumen anterior, el CONSUSENA se creó mediante el DFL N°181, del 23 de marzo de 1960, con lo cual se produjo un cambio conceptual desde defensa nacional a seguridad nacional, ya que este se transformó en el organismo de asesoría del Presidente de la República en materias de seguridad externa. Este nuevo consejo asumió las tareas que originalmente tenía el CONSUDENA, manteniendo este último solo la tarea de controlar el uso de los recursos provenientes de la Ley del Cobre. Adicionalmente, el DFL N°181 creó la Junta de Comandantes en Jefe como el más alto organismo asesor del Ministerio de Defensa Nacional, en materias que se relacionaran con las tres instituciones y establecía que el Estado Mayor de la Defensa Nacional (antiguo Estado Mayor de Coordinación de la Defensa), sería el organismo de trabajo y coordinación del CONSUSENA, del Ministro de Defensa y de la Junta de Comandantes en Jefe. Por su parte, el reglamento complementario del DFL N°181 creó y constituyó los cuatro campos de acción —interno, externo, económico y de la defensa— como una forma distinta de organización de la población para enfrentar el esfuerzo de la guerra. Al mismo tiempo, amplió a los campos de acción interno, externo y económico la responsabilidad de elaborar documentos secundarios de planificación para la guerra.

⁴ Carlos Prats González, Op. Cit. p.206. En: Julio Soto Silva. La Conducción de la Defensa Nacional en Chile, 1960-2010. *Revista Política y Estrategia*, N° 115. 2010. pp. 99-121

⁵ Carlos Prats González, *op. cit.* p.207



En junio de 1971, la Comisión de Defensa del Senado, preocupada por la existencia de grupos armados, realizó una sesión secreta con asistencia del Ministro de Defensa, los comandantes en jefe, el jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional y los subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación. Al término de dicha sesión, el Ministro Alejandro Ríos Valdivia expresó a los periodistas que *“el gobierno tenía la decisión de terminar con ellos cuando fueran detectados”*.⁶

Por otra parte, la extrema izquierda exteriorizó su preocupación por lo que denominó *“el pacto entre el gobierno civil y las FF.AA. chilenas, que surgió después del 4 de septiembre de 1970”*. De esta forma se mostraba el descontento extremista por la política de Allende, la que se resumía en los siguientes términos: *“Nuestras Fuerzas Armadas en el enfrentamiento entre el mundo socialista y el mundo capitalista, están de lado del mundo capitalista. Por muchas reformas que apoyen y por muchas contradicciones que tengan con el imperialismo, su reformismo es burgués y sus relaciones con el imperialismo serán de carácter burgués, tal como ocurre hoy, por ejemplo, en el Perú. En el actual momento histórico que vive Chile, las Fuerzas Armadas son el árbitro (con el fusil en la mano) que impone las reglas del juego del reformismo que encarna la Unidad Popular. Cuando ese árbitro estime que las reglas del juego han*

⁶ Id. p.208

*sido violadas, actuará de manera que 'se respeten'. Frente a ese árbitro armado burgués, el proletariado no tiene otra alternativa que oponer su propia fuerza armada, para poder imponer las reglas del juego proletario. Esa alternativa, por supuesto, no está contemplada en el reformismo burgués, que trata por todos los medios de frenar la organización del proletariado. Dice Allende con reiteración: 'Los trabajadores harán la revolución produciendo... y las únicas organizaciones armadas de nuestro país son y serán el Ejército, la Marina, la Aviación y Carabineros'. En una palabra: el trabajo para los explotados, el fusil para los guardianes de la burguesía y de los intereses globales del imperialismo. En suma, y en las propias palabras de los sectores dirigentes de la combinación de gobierno, el árbitro de la situación se llama Fuerzas Armadas".*⁷ Este tipo de declaraciones dejaban en evidencia que había sectores interesados en radicalizar la revolución en marcha, proponiendo que el proletariado tuviera su propia fuerza armada.

En julio de 1971, el estudio de los ministros del Interior, Economía, Hacienda y Defensa para el financiamiento de las Fuerzas Armadas resolvió satisfactoriamente las aspiraciones institucionales, especialmente las del Ejército, pero insistía en recomendar que se estudiara la factibilidad de adquisición de implementos bélicos en el área socialista, donde podían obtenerse facilidades crediticias muy favorables para la economía nacional. No había sido fácil llegar a esta decisión —ya aprobada por el Presidente de la República— porque entre mayo y julio hubo muchos entretelones en la pugna interinstitucional por “arrastrar las aguas al propio molino” y por concitar el interés de la Dirección del Presupuesto en atender los requerimientos institucionales.⁸

Mientras tanto, durante el mismo mes el canciller Clodomiro Almeyda viajaba en calidad de invitado para asistir a los actos del 18° aniversario del asalto al Cuartel Moncada, ocurrido el 26 de julio 1953 en Cuba. En la delegación se integró al coronel Washington Carrasco Fernández como representante de las Fuerzas Armadas, el que fue nombrado por el general Carlos Prats. Años más tarde, el coronel recordaría algunos de los detalles de la visita, como que, cuando fue designado, le indicó al Comandante en Jefe que se diría que él era marxista, ante lo cual el general Prats respondió que no se era capitalista si se visitaba Estados Unidos y también le puso por ejemplo la visita del presidente Nixon a China. Cuenta que la delegación fue recibida en La Habana por el propio Fidel Castro, acompañado por el cuerpo diplomático acreditado en Cuba, además

⁷ Robinson Rojas. Las Fuerzas Armadas chilenas (III); en *Causa ML*, N°21, julio-agosto de 1971, Santiago. p. 20.

⁸ Carlos Prats González, Op. Cit. p.212

de las más altas autoridades del gobierno. Todos lo trataban de “compañero”, lo que lo complicaba bastante. Se notaba la escasez en las calles y la falta de alumbrado, sin embargo, el barrio en el que fueron alojados era de gran lujo y sin restricciones de gasto, como en un verdadero hotel de cinco estrellas.

A la comida de recepción asistió Fidel Castro, como un gesto especial a Chile, demostrando que era un gran conversador y dejando muy pocas oportunidades para que otros intervinieran. También agrega que visitó instalaciones militares cubanas y quedó muy impresionado por la gran calidad de su equipamiento, en su mayoría soviético y de última generación. Asimismo, le llamó la atención la disciplina que pudo observar, que contrastaba con la idea del desorden de un ejército guerrillero. De igual modo, fue informado del funcionamiento de los Comité de Vigilancia de la Revolución, que dirigía la policía y que contaba con informantes permanentes en todos los sectores en que estaba dividida la ciudad. Cualquier aspecto disonante era informado de inmediato, para lo que contaban con una red de telecomunicaciones completísima. A su regreso a Chile tuvo que exponer todo lo que había visto.⁹

Desde el Ejército, en conferencia para las Fuerzas Armadas, se propusieron ideas para articular una “Política de Seguridad Nacional”. En ella se insistió en varios temas de relevancia, como la necesidad de formar una conciencia pública acerca del profesionalismo apolítico de las FF.AA.; la urgencia de erradicar el sofisma de que las FF.AA. jugaban el rol de defensoras del *statu quo* y las formas positivas de vigorizar el culto de las tradiciones patrias. En el orden práctico, se planteó la fórmula de una organización más racional y dinámica de la Defensa Nacional; la conveniencia de una reforma que hiciera más moderno y democrático el deber del servicio militar obligatorio y la necesidad de planificar las tareas de participación de las FF.AA. en el desarrollo económico, en las áreas de la educación Superior, Media y Básica, en la industria pesada, en los sistemas de infraestructura del país y en la colonización de territorios no consolidados.¹⁰ Como es posible observar, en estas orientaciones no había sesgo alguno que indicara una mirada ideológica, por el contrario, se estimulaba la Defensa como una política de Estado.

Las reuniones del CONSUSENA, continuaron. Se analizó la tensa situación producida por la “marcha de las cacerolas”, ya mencionada, que culminó con la declaración de Zona en Estado de Emergencia para evitar nuevos enfrentamientos y

⁹ Archivo Cidoc. Entrevista general Washington Carrasco. Op. Cit. p.7

¹⁰ Carlos Prats González, *op. cit.*p.279

desmanes. Asimismo, los comandantes en jefe, el General Director de Carabineros y el Director General de Investigaciones promovieron un aumento de remuneraciones de las FF.AA. y policías, el que fue apoyado por el presidente Allende.¹¹

Delegaciones militares conocen la realidad cubana y problemas con el presupuesto de defensa

En los primeros días de diciembre de 1971, partieron a Cuba delegaciones de las tres instituciones armadas, invitadas por el primer ministro Fidel Castro, a presenciar las maniobras militares —que se efectuaron en la provincia de Camaguey— y a conocer las instalaciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. La delegación, al mando del general de brigada aérea Carlos Araya y compuesta por veinticuatro oficiales de distintos grados, fue objeto de cordiales atenciones en el plano estrictamente castrense.¹²

Los recortes impuestos por el Parlamento al Presupuesto del año 1972 crearon un serio conflicto de poderes. Surgieron dificultades de financiamiento para el proyecto de mejoras en las rentas de las FF.AA., que dieron origen a varias reuniones de trabajo con el Ministro de Hacienda y la Dirección del Presupuesto, e incluso a nivel presidencial. La renegociación de la Deuda Externa, en relación con los compromisos contraídos por las FF.AA., dio también origen a diferencias de apreciación que hicieron necesaria la intervención directa de los ministros de Relaciones Exteriores y Defensa ante el Ministerio de Hacienda. En la primera quincena de febrero de 1972, Hacienda definió su política de financiamiento en moneda extranjera de los planes de adquisiciones de las instituciones armadas, aprobados por el CONSUSENA (Consejo Superior de Seguridad Nacional) en el año anterior y que tanta trascendencia tenían, en el caso particular del Ejército, para el incremento de su capacidad operativa. Pese a las dificultades que el gobierno había enfrentado con el Parlamento respecto a las modificaciones introducidas a la Ley de Presupuesto, también se habían respetado las apreciables partidas en moneda nacional para los aumentos de planta y expansión de la infraestructura militar y social de la institución, cuya inversión durante el año iba a exigir una muy dinámica acción ejecutiva del Comando de Fabricaciones Militares, del Comando de Infraestructura y del Comando de Apoyo Administrativo. Sin embargo, surgió una dificultad lamentable en la asignación de recursos presupuestarios en moneda extranjera para el Ejército, que se le hizo presente al propio presidente de la República. En la Junta de Comandantes en Jefe

¹¹ Diario El Mercurio, Santiago 3 de diciembre de 1971

¹²Centro de Documentación Iberoamericana, Instituto de Cultura Hispánica, Síntesis Informativa Iberoamericana, Madrid, 1972 p.155

recrudesció la discusión por la pretensión de la FACH de lograr la compatibilidad de sobresueldos, a lo que el Ejército se opuso con firmeza. Esta discrepancia no era nueva y se venía arrastrando desde 1971, ya que si se aplicaba la compatibilidad la Fuerza Aérea quedaba con una renta superior, lo que generaba malestar en las filas.¹³

Trámites urgentes para Ley de Control de Armas y rumores de complot

Paralelamente, en las esferas de gobierno aumentaron los rumores sobre una asonada que preparaba la extrema derecha, en complicidad con algunos altos jefes militares y en combinación con una fuga del general ® Roberto Viaux Marambio desde la Penitenciaría. Se habló de un “Plan Septiembre”, orientado a desatar, de parte de Patria y Libertad, una sucesión de actos anónimos de violencia que justificarían la reacción militar golpista. Sin embargo, los servicios de Inteligencia e Investigaciones no lograron ubicar una pista concreta.¹⁴ En cierto modo, es probable que las aprensiones de la izquierda se hayan debido a las cartas que los simpatizantes del general Viaux le escribían desde la clandestinidad, aprovechando el diario nacionalista “Tacna”, cuyo nombre era una clara alusión a los sucesos de 1969. Una carta de Rubén Santander, por las Juventudes Combatientes, en parte decía: *“General Viaux desde la clandestinidad lo saludamos. Sabemos que, desde las oscuras paredes de su prisión, recibirá con tranquila y espartana alegría nuestra irrevocable adhesión. A Ud. le decimos: Hemos jurado liberar a Chile de la corrupción que hoy lo invade. Hemos jurado seguir su ejemplo. Su recto espíritu su intachable conducta nos señala el camino”*.¹⁵

A nivel ministerial, en marzo de 1972 siguieron llegando antecedentes de organizaciones paramilitares, con sedes en Antofagasta, Santiago, Concepción y Temuco.¹⁶ De allí entonces que el tema del Proyecto de Ley de Control de Armas adquiriera una mayor relevancia. El proyecto fue preparado por el Ejército y presentado al CONSUSENA, el que dispuso su estudio por los auditores institucionales.¹⁷

¹³ Carlos Prats González, *op. cit.* p. 207 y p.256

¹⁴ El Siglo 23 de marzo de 1972

¹⁵ Diario Tacna, Santiago de Chile, Primera quincena de mayo 1971 N°3 p.8

¹⁶ Diario La Prensa, Chillán, 23 de marzo 1972

¹⁷ La Tercera, 21 de junio de 1972



El último día de junio de 1972, se inauguró el Curso del Alto Mando de las FF.AA., cuya dirección dependía del Estado Mayor de la Defensa Nacional, a cargo del general de brigada aérea Horacio Rojas. Asistió el presidente Allende, quien habló con elocuencia sobre el rol que competía a estas instituciones en un gobierno popular, al que debían cooperar con su serena prescindencia de la contienda ideológica y con su participación entusiasta en las tareas de la independencia económica que interesaban a la seguridad nacional.¹⁸ El curso se realizó en la Academia de Defensa Nacional, y a él fueron convocados oficiales superiores de las tres instituciones de las Fuerzas Armadas, además de algunos alumnos civiles invitados. Esta instancia de formación dio especial importancia a los trabajos grupales, foros, charlas e incluyó visitas profesionales a instalaciones civiles y militares.¹⁹

En septiembre, y como es tradicional, se conmemoraron las Fiestas Patrias, contándose con la presencia de invitados especiales, como el comandante general del Ejército ecuatoriano, coronel Mario López; el comandante en jefe de la Armada francesa, almirante Marc François de Joybert, y el comandante en jefe de la Fuerza Aérea de la URSS, mariscal del aire Pavel Stepanich Kutajov. En estas actividades conmemorativas, no dejó de llamar la atención la presencia de un oficial ruso de tan alta investidura, lo que

¹⁸ Carlos Prats González. Op. Cit. p. 258

¹⁹ Historia de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, IGM, Santiago de Chile, 2005. p.29

evidenciaba las fluidas relaciones que se mantenían con la Unión Soviética en el ámbito castrense.²⁰ La Parada Militar, efectuada en la elipse del ex Parque Cousiño, renombrado como O'Higgins por el presidente Allende, fue encabezada por el comandante general de la Guarnición de Santiago, general Héctor Bravo.

Para tranquilidad de muchos, el viernes 20 de octubre fue promulgada la Ley N.º 17.798, que establecía el “Control de Armas” conforme a las bases elaboradas en el Ministerio de Defensa Nacional, que sirvió de indicación en el Parlamento a la moción del Senador Juan de Dios Carmona. La ley estableció el tipo de armas que quedaban sometidas a control; la penalidad por la creación y funcionamiento de milicias armadas, por la posesión o porte de armas prohibidas o por el ingreso sin autorización a recintos militares y policiales; la jurisdicción de los Tribunales Militares y las normas procesales especiales para el ejercicio de su competencia; las modificaciones a la Ley N.º 12.927, de Seguridad Interior del Estado, en lo referido a difamación, injuria o calumnia a autoridades del Estado y la penalidad por el uso de armas cortantes, punzantes o contundentes, así como las disposiciones transitorias que otorgaban un plazo de 30 días para entregar las armas prohibidas, de 60 días para la nueva inscripción de las armas permitidas y que validaban el reglamento del año 1954, mientras se dictara el nuevo.²¹ La reacción de la izquierda no tardó en llegar, y se acusó a los sectores derechistas de las FF.AA. de aplicar en forma sistemática la Ley de Control de Armas contra los trabajadores. Como los allanamientos de industrias se hicieron cada vez más frecuentes, desde la izquierda se les otorgó un triple objetivo: a) detectar si los obreros estaban armados, b) amedrentarlos y c) detectar dentro de las FF.AA. los sectores izquierdistas que se mostraban contrarios a la realización de dichas operaciones.²²

El Ejército inquieto en los primeros años de la U.P.

Volviendo al inicio del gobierno de la Unidad Popular, al asumir su mandato, el presidente Allende confirmó en su cargo al general Carlos Prats González. Este había sido nombrado comandante en jefe del Ejército por el presidente Frei tras el homicidio de su antecesor, el general René Schneider, en octubre de 1970.

²⁰ Id.

²¹ Ley de Control de Armas N.º 17.798 del 20 de octubre de 1972

²² Marta Harnecker, La lucha de un pueblo sin armas. Cronología analítica de los principales acontecimientos ocurridos durante los 3 años de gobierno de Salvador Allende en Chile. Publicado parcialmente en Chile en 1995 por la revista chilena Encuentro XXI N.º 3, pp. 169-175; N.º 4, pp. 131-140 y N.º 5, pp. 131-40.

Ya en el cargo con la confianza del ejecutivo, el general Prats dio a conocer su “Definición Doctrinaria Institucional”, de gran importancia tanto para el país como para la institución después de la gravedad de los hechos ocurridos. Textualmente decía:

“1. La función del Ejército es exclusivamente profesional; es la misma mantenida con firmeza en el pasado, ratificada por el General Schneider en momentos críticos del acontecer nacional y confirmada taxativamente por el Comandante en Jefe infrascrito, desde que asumió su cargo. El sentido profesional de nuestro Ejército ha sido su mayor virtud cívica y una garantía inobjetable de la vigencia del mandato popular. La confianza nacional descansa en esta digna tradición sesquicentenaria. En consecuencia, todos los miembros de la Institución tienen en el profesionalismo militar el único cauce legítimo de sus inquietudes y realizaciones.

2. La Institución tiene plena conciencia de que la tradicional unidad entre el pueblo y su Ejército, es más fuerte que cualquier acción de la política contingente.

3. La misión permanente de la Institución —de garantizar la soberanía nacional ante amenazas externas e internas— se mantiene invariable. En el presente, el resguardo de la integridad de la comunidad nacional impone al Ejército la responsabilidad prioritaria de acrecentar vigorosamente su poder coercitivo. Pero, como parte intrínseca del pueblo de Chile, no puede mantenerse al margen de la legítima ambición general de lograr el más alto grado de desarrollo autárquico en aras del bienestar ciudadano; por lo que, complementariamente, debe elevar y amplificar su “aptitud participativa”, para asumir aquellas tareas específicas que contribuyan eficazmente al fortalecimiento del potencial económico-defensivo del país.

4. Como fuerza armada en un Estado de Derecho, el Ejército conoce y cumple la premisa de que le está vedado deliberar frente a las alternativas políticas nacionales; por lo tanto, no le compete calificar aquellos actos de los Poderes del Estado que resultan conflictivos en el libre juego de una democracia, puesto que cada uno de ellos tiene atribuciones y responsabilidades constitucionales, exclusivas y definidas.

5. Conforme al artículo 22 de la Constitución Política del Estado, el Ejército es parte constitutiva de la “fuerza pública”. Por lo tanto, asegurará leal y firmemente —lo ha hecho siempre— la estabilidad del gobierno institucional. Su participación eventual en situaciones internas la dispone expresamente el Supremo Gobierno para imponer el imperio de la Ley, cuando exigencias de la seguridad nacional la hacen indispensable. Por consiguiente, el Ejército mantendrá su permanente alistamiento y sus medidas

internas de seguridad, para reaccionar oportuna y eficazmente —cuando el Ejecutivo lo requiera— en resguardo de los grandes intereses nacionales.

6. La disciplina y cohesión institucional son el factor fundamental para que el Ejército cumpla el rol superior que le compete dentro de la sociedad chilena. Un Ejército sólidamente cohesionado, férreamente disciplinado, de alta eficiencia de combate y de elevada conciencia cívica, es —junto a sus pares (Armada y Fuerza Aérea) y a Carabineros— la garantía suprema de la paz social y de la realidad democrática, en lo interno, así como el respeto a nuestro legítimo derecho a autodeterminación, en lo internacional.

7. El Sr. Presidente de la República está consciente de la importancia prioritaria que tiene el Ejército en el ámbito de la Defensa Nacional, y, en virtud de las legítimas atribuciones que le consigna la Carta Fundamental, ha definido claramente su política de seguridad nacional. Junto con expresar su respeto por la intangibilidad profesional de nuestro Instituto Armado, está prestando, con hechos concretos, su más decidido apoyo a fin de capacitarnos racionalmente para cumplir nuestra noble misión ”.²³

Lo que afirmaba el Comandante en Jefe nadie lo ponía en duda, mientras que todos los poderes del Estado cumplieran lo dispuesto en la Constitución y las leyes. Esto había quedado demostrado por la actitud de las Fuerzas Armadas después del “Tacnazo,” movimiento que despertó conciencia del descuido en que habían caído las cuestiones militares, y cuyos objetivos no pretendían alterar el orden institucional de la República, sino llamar la atención y exigir soluciones a cuestiones básicas para el funcionamiento de la institución, por más que grupos extremos hubieran pretendido sacar provecho.

Síntomas de descontento en el Ejército

A mediados de año se produjeron los primeros síntomas de malestar militar. El 7 de junio, con motivo de la celebración del día de la Infantería, le correspondió efectuar el discurso al general de brigada Alfredo Canales Márquez, quien deslizó algunas frases con evidente intención política, lo que fue explotado por la prensa y causó gran preocupación en el presidente Allende.²⁴ Al año siguiente, su nombre aparecería nuevamente cuando, en febrero de 1972, el general Prats le pidió la renuncia por su disposición anímica contra el gobierno. Este, no aceptó la renuncia y se presentó a dialogar con el Ministro de Defensa y con el presidente Allende, quienes aceptaron que continuara en la institución.

²³ Prats, op. cit. p.195

²⁴ Id.

El general Prats describe la reunión inicial con el general Canales con estas palabras: “un hombre bajo, cortado con hacha, me echa una mirada dudosa, mostrando un pálido rostro auto torturado, en el que apenas contiene la ira. Con voz enronquecida y temblorosa, me responde que, entre los generales, él era el menos indicado para pasar a retiro y que incluso su prestigio era incluso superior al del Comandante en Jefe.”²⁵

Ese mismo año, y con motivo de la larga, bullada y ya comentada visita de Fidel Castro, la Escuela Militar no participó en los honores que protocolarmente le correspondían, aduciendo su director, el coronel Alberto Labbé Troncoso, una supuesta epidemia de gripe, que finalmente terminaría costándole su cargo y la carrera.²⁶ Este suceso daba cuenta de la percepción en el ambiente castrense sobre la visita, la que se consideró como una provocación, ya que su quehacer revolucionario era absolutamente divergente con el desarrollo de un devenir democrático. A mediados de noviembre, el presidente Allende trató de influir para que se diera de baja al teniente coronel Felipe Geiger Stahr, nominado para comandar el Regimiento de Infantería N°1 “Buin”, ya que según algunos políticos se expresaba abiertamente en contra del gobierno, lo que el general Prats logró evitar.²⁷

El malestar se acumulaba. En una visita del comandante en jefe del Ejército a la Tercera División, con base en Concepción, se le hacía presente oficialmente de la preocupación de los oficiales por la entronización del marxismo en la marcha del gobierno. Quien lo representó directamente fue el teniente coronel Horacio Toro Iturra, en esos años comandante del Regimiento de Caballería “Guías”. Tiempo después, el comandante Toro fue relevado del mando de su unidad. La inquietud no solo era patente en Concepción, pues también había señales que estaba presente en la mayoría de la institución. Con fecha 24 de marzo de 1972, se descubrió un complot, el que habría estado dirigido por el mayor (R) Arturo Marshall y en el aparecían implicados algunos oficiales del regimiento Blindado N°2 y de la Escuela de Paracaidistas. Los complotados habrían contactado al general en retiro Alberto Greene Baquedano²⁸ y al general en servicio activo Alfredo Canales, para coludirlos en la conspiración destinada a hacer caer al gobierno.

²⁵ Prats. Op. Cit. p.249

²⁶ La epidemia de gripe existió y toda la Escuela fue vacunada y luego enviados los cadetes a domicilio precaviendo una reacción a la vacuna. Testimonio del autor oficial de la Escuela Militar ese año.

²⁷ Carlos Prats González, *op. cit.* p.205

²⁸ El general Greene había sido director de la Academia de Guerra del Ejército y se había unido a la fuerza política organizada por Jorge Prat, conocida como Unión Cívica Democrática. A ésta, Greene había integrado a miembros del Partido Popular Nacionalista, fundado por el general (R) Héctor Martínez Amaro en 1966. Movimientos Nacionalistas en Fe Resuelta N.º 77, Santiago de Chile, febrero del 2011

Efectuada la investigación, resultó afectado solo un oficial del Regimiento Blindado, el que fue dado de baja.²⁹

Al término del año, como era tradicional, se dio curso a los retiros de los generales de división Manuel Pinochet Sepúlveda y Pablo Schaffhausen Acuña, con motivo de cumplir 40 años de servicios en la institución, exigencia legal ineludible. En consecuencia, el general Augusto Pinochet pasó a ocupar el cargo de jefe del Estado Mayor General del Ejército. A su vez, el general de división Héctor Bravo asumió la Comandancia de la Guarnición de Santiago; el general de división Guillermo Pickering asumió el Comando de Institutos Militares y el general de brigada Alfredo Canales pasó a desempeñarse como Director de Instrucción, dejando la Dirección de la Academia de Guerra, cargo que ocupó el coronel César Benavides. Estos cambios fueron importantes, ya que los señalados generales deberían enfrentar las serias vicisitudes que vendrían.³⁰

Los generales en el gabinete del presidente Allende y críticas al actuar del Ejército

En abril de 1972 se produjo una reorganización del gabinete, del que se retiró el Partido de Izquierda Radical, en su intento de llegar a acuerdo con la Democracia Cristiana sobre las tres áreas de la economía. Ingresó entonces, el general de brigada Pedro Palacios Cameron, en la cartera de Minería.³¹ El general Prats recuerda que dicho alto oficial había sido propuesto por él al presidente Allende, por ser ingeniero militar y especialista en química. Se trató del primer militar en el gabinete del gobierno de la Unidad Popular, aunque su permanencia fue mínima, ya que en junio del mismo año ya había sido reemplazado.³²

Por esos meses también se realizó un Consejo de Generales, con una importante tabla de materias profesionales. Preocupaba el decreciente rendimiento presupuestario para las obras de infraestructura militar y social, en desarrollo a lo largo del país, y para la satisfacción de los requerimientos logísticos institucionales. Se adoptaron acuerdos importantes en materia de reajustes jurisdiccionales, programas de equipamiento, estructuración de la aviación militar y desarrollo científico-tecnológico, a través del Comando de Fabricaciones Militares.

²⁹ Prats. Op. Cit. p.253

³⁰ Ibidem. p.633

³¹ Cronología de los 1.043 días del Gobierno de la Unidad Popular, Revista Que Pasa N°700, Santiago, 1984. p.6

³² Prats, Op. Cit. p.257

El 17 de junio, el Juez Militar de Santiago, general Orlando Urbina, dictó sentencia en el proceso unificado por el asesinato del general Schneider e infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, por la que condenó al general (R) Roberto Viaux Marambio a 20 años de reclusión y a 5 años de destierro, debido a su responsabilidad en ambos delitos. Posteriormente, en diciembre de ese año, la Corte Militar redujo la sentencia por su participación en el asesinato a dos años de prisión y cinco años de exilio en Paraguay. En la nueva sentencia se estableció, por tres votos contra dos, que Viaux fue autor del delito de “*secuestro simple sin participación en el asesinato*”.³³

El general Prats también debió defender el actuar del Ejército ante el paro efectuado por los camioneros en octubre de 1972. Entre los argumentos utilizados para criticar a la institución, se había dicho que había sido usada por el gobierno para reprimir “paros justos” y que había amparado la ilegalidad con que el Ejecutivo había suspendido la información radial. Frente a las acusaciones, el general respondió que el artículo 22 de la Constitución establecía que, en un Estado de Derecho, las FF.AA. eran “instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes”. Luego, su deber ineludible era apoyar lealmente al Gobierno Constitucional, el que había empleado legítimamente la fuerza pública, a través del mecanismo de excepción denominado Estado de Emergencia, para restablecer la normalidad frente al paro más grave de que el país tenía memoria. La acción de las FF.AA., Carabineros e Investigaciones había dado garantías a todos los sectores activos del país, porque fue eficaz y prudente, como recurso para prevenir desbordes que podrían haber arrastrado a un sangriento enfrentamiento armado, dentro de una sociedad atormentada por la severa competencia ideológica. En cuanto a la cadena obligatoria de radioemisoras, consideró que la tensión política había magnificado un problema accesorio, dentro del contexto de la definición nacional que estaba en juego, puesto que la Reforma Constitucional de enero de 1971 imponía la exigencia de ley para regular la propiedad y el uso de los medios de difusión. En tal sentido, agregó, sólo recientemente se había cuestionado la vigencia del Decreto 4.581, de 1949, que reglamentaba la radiodifusión que, según la respetable opinión de la Contraloría General de la República, estaba derogado tácitamente; sin embargo, para el gobierno no lo estaba. Era incuestionable, entonces, que al Ejército — en un Estado de Derecho— no le correspondía actuar considerando, a priori, que tal decreto estaba derogado, mientras el Ejecutivo no culminara el procesamiento legal y

³³ Archivo Salvador Allende, Cronología 1972.p.72

reglamentario que se derivaba de la situación jurídica especial, que escapaba a la mecánica rutinaria del Derecho Administrativo. La crítica pública, insistió, era un expediente vivo de la democracia: si era elevada y constructiva, era factor de solidaridad; si era malévola e injuriosa, era el detonante de la disociación.³⁴

Con respecto a los grupos armados, señaló que en 1971 había gente que portaba palos, hondas o puñales. Sin embargo, en 1972 empezó una psicosis y todo el mundo quería tener armas, como revólveres y pistolas. Unos pretendían armarse para atacar, mientras otros para defenderse. Sin embargo, grupos armados como tales, mientras ellos no se manifestaran fehacientemente, no se podía decir que existieran. Y que ojalá nunca ocurriera, porque el día en que se quebrara el Estado de Derecho, se desataría una subversión diez veces más grave que la que afrontó Uruguay con los “tupamaros”.³⁵ Es un hecho que el general estaba acomodando a la circunstancia política del momento, lo que era evidente para todos los que vivían los efectos de la violencia desatada.

Pese a todo lo relatado, la situación para muchos militares no era desesperada en términos económicos. Recuerda uno de ellos, coronel en la época, que “el primer año de la UP no era malo para nosotros los militares, nos estaban aumentando el sueldo, enseguida a la gente le daban de todo, yo me acuerdo haber venido a Santiago, a una de las fábricas nacionalizadas, bueno, iba a comprar una chaqueta, pero con unos pocos pesos salí de sombrero, abrigo, terno, de todo. El detalle era que solo la materia prima valía tres o cuatro veces más del valor que se pagaba”.³⁶ En parte, esto explicaría después la debacle económica que se viviría.

Entre los oficiales jóvenes del Ejército crecía la inquietud por lo que estaba sucediendo. Uno de ellos recuerda su experiencia como subteniente en el regimiento “Sangra”, en Puerto Montt: *“Estábamos cansados y un poco desmotivados con las actividades de instrucción, que se relacionaban en exceso con formaciones antidisturbios y similares durante 1972, como también, variadas acciones para disolver manifestaciones. Sentíamos que era necesario, pero no era de nuestro agrado actuar contra las personas en actividades más bien de policías. Al interior de muchas unidades, en particular en la mía, existían oficiales de clara inclinación marxista o simpatizantes de la Unidad Popular. A tal punto llegaba lo anterior que, en varias oportunidades, los oficiales de la compañía teníamos ‘complejas’ discusiones con él, por opinar*

³⁴ Carlos Prats González, *op. cit.* 327

³⁵ Prats *op. cit.* p.328

³⁶ Cidoc. Entrevista general Washington Carrasco Op. Cit. p.7

definitivamente distinto. Hay que reconocer en todo caso, que éramos ignorantes en política".³⁷ La instrucción antidisturbios que se hacía en esos años haría sonreír a quienes la observaran hoy día. Se practicaban formaciones a nivel sección, de alrededor de treinta hombres, los que en compacta formación debían avanzar golpeando el suelo y gritando al unísono para generar temor. Asimismo, y simultáneamente, cada cierto paso se levantaban los fusiles en dirección a la turba y, dependiendo de la situación, se les colocaba la bayoneta. Las formaciones normalmente eran en cuña adelante o atrás, también dependiendo de la situación. Se utilizaban muchas horas de capacitación en estas actividades en desmedro de la instrucción de combate propiamente tal. Existía, además, un precario equipo para estas unidades, que incluía una escopeta antimotines por escuadra.

En septiembre de 1972, se llamó finalmente a retiro al general de brigada Alfredo Canales Márquez, a raíz de comentarios que le había hecho al contraalmirante Horacio Justiniano Aguirre. La situación se produjo en un campeonato de esgrima de las Fuerzas Armadas, en Valparaíso. El almirante expresó que el general Canales vertió expresiones reñidas con la prescindencia política, criticó al gobierno y consideró la posibilidad de una acción militar. El almirante se vio enfrentado a un problema de conciencia y lo resolvió dando cuenta al Comandante en Jefe de la Armada, quien lo transmitió a su par del Ejército. El general Canales era de opinión que a Allende se le debería haber cerrado el paso antes de asumir. La prensa de oposición se ensañó con el almirante Justiniano y se le tildó de socialista e hijo de socialista.³⁸ Esta situación fue ampliamente comentada por los oficiales jóvenes en el Ejército, con un fuerte resentimiento contra el almirante, al que se le consideraba un traidor. Así de fuerte era la tensión de esos días.

El mando de Ejército, conociendo la sensibilidad de la situación, el 29 de septiembre dirigió una carta pública a los periodistas, la que se transcribe en gran parte, ya que sirve de testimonio sobre la difícil situación que se vivía. En ella señaló: "Cuando se pone en marcha todo un aparato psicológico-publicitario, con el propósito de hacer dudar a la opinión pública respecto a la legitimidad o sentido de equidad de las actuaciones o resoluciones de un Comandante en Jefe, se puede presumir que se pretende también ingenua o maliciosamente promover la tibieza o el quebrantamiento de la disciplina institucional. Ello no se logrará; porque el Ejército tiene plena conciencia de su rol constitucional y porque los hombres de armas entendemos meridianamente que

³⁷ Entrevista al general Enrique Slater Escanilla. En Santiago de Chile 30 de mayo de 2020

³⁸ Ismael Huerta Díaz. *Volvería a ser Marino*, vol. I y II. Santiago de Chile Andrés Bello. 1988 p.452

desarticular o desmoronar la verticalidad del mando; arrastraría al país a una escalada de violencia de siniestras proyecciones para el destino nacional. Los soldados no cometeremos el crimen de lesa patria de adoptar iniciativas espurias, que nos conduzcan a empapar nuestras armas y uniformes con la sangre de miles de compatriotas. Lo anterior resulta aún más dramático si tal campaña propugna la división entre dos instituciones hermanas, como son la Armada y el Ejército. El empeño en encubrir el real motivo del llamado a retiro del general (R) señor Canales con la insistente repetición de una ‘delación’ de un Almirante, significa desconocer el léxico y la ley. ‘Delación’ es una denuncia anónima de un hecho delictivo. La Ley de Seguridad Interior del Estado obliga a los funcionarios públicos a denunciar todo propósito que atente contra la normalidad constitucional, *convicción* que conscientemente formuló. En un país en que, por desgracia, se ha hecho un hábito el rumor irresponsable y la delación, cuesta entender que surjan actitudes pundonorosas y éticas como la asumida por el señor almirante, quien, por lo demás, como testimonio de su correcto proceder, comunicó al general (R) señor Canales que había dado cuenta oficial de la conversación sostenida. Lo que, estimo, debe quedar muy en claro es que por sobre la denuncia oficial del señor Almirante es mi responsabilidad de Comandante en Jefe, pues era de mi exclusiva competencia la decisión consiguiente que habría de adoptarse.³⁹

La carta continúa explicando a fondo la situación: “Es efectivo que el 11 de febrero del presente año le pedí al general Canales que me elevara voluntariamente su expediente de retiro; porque, ya entonces lo estimé conveniente para el interés institucional —no por razones de salud, como se ha dicho— como le consta al Cuerpo de Generales, ante el cual di oportunidad al general para exponer sus puntos de vista. El Parte Oficial del señor almirante vino sólo a ratificar mi apreciación de hace siete meses y, en consecuencia, en uso de mis atribuciones, decidí solicitar al Supremo Gobierno su retiro forzoso. También se ha puesto énfasis en que mi decisión derivó de una rivalidad personal entre ambos. No es así; como Comandante en Jefe y camarada de armas, siempre he reconocido su idoneidad y competencia profesional, a igual nivel que la del resto de los señores generales. Mi decisión se inspiró sólo en el superior interés institucional, pues no abrigo ambiciones personales, ya que he alcanzado la meta máxima a que puede aspirar un Oficial. Ruego encarecidamente a Ud. se sirva representar a los señores y señoras periodistas radiales y de la prensa escrita que participan en esta campaña, lesiva para la disciplina de las Fuerzas

³⁹ Los soldados no derramaremos sangre de compatriotas, Revista Punto Final N°168, 20 de octubre de 1972

Armadas, que invoco un sentido de responsabilidad para que no se continúe en el futuro en esta peligrosa acción periodística; porque así sólo se contribuye a estimular los conatos de grupos minoritarios antidemocráticos, cuyos postulados contemplan conculcar las libertades públicas y, entre ellas, la libertad de expresión, esencia misma del genuino periodismo.⁴⁰

El general Canales era admirado por los oficiales por sus características profesionales y, además, considerando la crispación política y sus opiniones, emergía como un posible líder. Nuevamente los oficiales estaban ante una difícil encrucijada. Por un lado, cumplir la Constitución y la Ley y no conspirar y, por otro, convencerse que ante el estado de cosas no quedaba otra que rebelarse por una causa que se consideraba justa. Esta situación demostró nuevamente la disciplina de las Fuerzas Armadas, las que, pese a las insistentes insinuaciones de líderes de oposición, se mantuvieron fieles a su doctrina.

El presidente Allende siempre presente en las Fuerzas Armadas

El presidente Allende estuvo siempre preocupado de todo lo que sucedía en las instituciones armadas. A inicios de 1971, concurrió a conversar con los alumnos de las academias de Guerra y Politécnica, en circunstancias que estos regresaban de una corta gira por los países de América del Sur, aprovechando de exponerles su política de gobierno. A fines de febrero, visitó la zona austral, acompañado por los comandantes en jefe, iniciando su gira en Puerto Williams, donde navegó por las aguas del Beagle, y luego inspeccionó la iniciación de las obras del Campo Militar General Schneider, próximo a Punta Arenas, proyecto del Ejército que buscaba racionalizar el despliegue de sus medios en la zona. También inspeccionó el nuevo cuartel del regimiento “Caupolicán”, en Porvenir, Isla Grande de Tierra del Fuego, y después de presenciar un ejercicio de combate de la FACH, inspeccionó el Grupo de Caballería N°5, en Puerto Natales.⁴¹ La visita fue importante para la zona, a la que representó en el Senado antes de ser presidente de la República, y sirvió como una señal del gobierno en relación con las negociaciones que se mantenían con Argentina por la cuestión del canal Beagle. Mas adelante, y siguiendo su costumbre de cercanía con lo militar, asistió a los actos conmemorativos del aniversario de la Escuela de Artillería, en Linares, donde alternó con los oficiales y suboficiales.⁴²

⁴⁰ ibidem

⁴¹ Joan Garcés, Allende y la Experiencia Chilena. Ed Siglo XX, Santiago de Chile, 2014.p.214

⁴² Prats, Op. Cit. p.205

Con motivo del Juramento a la Bandera del nuevo contingente, en julio de 1971 el presidente Allende asistió al acto en el cuartel del regimiento “Tacna”, ocasión en que se dirigió a los presentes señalando: “En el aire, en la tierra y en el mar, ustedes con espíritu fraterno, han estado junto al pueblo, golpeados por la lluvia, el viento, la nieve y por el sismo, y hoy día, en proyecciones más amplias de las que nos imaginamos, por la erupción volcánica. Han sido las Fuerzas Armadas de Chile el pilar sólido en que ha descansado la acción del gobierno para hacer posible tender la mano solidaria al hermano herido y golpeado dolorosamente. Por eso puedo decir con orgullo: sabemos que ustedes se preparan para defender nuestra soberanía y mantener la integridad de nuestra frontera; y que, al mismo tiempo, que Chile es un pueblo amante de la paz y que, por lo tanto, en las horas de la vida cotidiana, también ustedes están preparados para contribuir a hacer de Chile el país en paz, democracia y libertad, que permita crear una nueva convivencia y un superior sentido de la justicia social.”⁴³



A fines de 1971, se efectuaron las maniobras de rigor a cargo del jefe del Estado Mayor General, general de división Pablo Schaffhausen Acuña, las que tuvieron como escenario la región lacustre de la Araucanía, con la participación de los efectivos de la III DE y División de Caballería, con la cooperación de la Fuerza Aérea. El presidente Allende, acompañado por los comandantes en jefe del Ejército y de la Fuerza Aérea,

⁴³ Id. p.215

asistió a los ejercicios y pudo presenciar la coordinación en terreno de las unidades terrestres con las aéreas.

Luego, en diciembre, el presidente Allende asistió a la ceremonia de egreso de oficiales en la Escuela Militar, que ese año también coincidió con el cambio de mando del Instituto. En la ocasión, con las tribunas abarrotadas por familiares y amigos de los graduados, se produjo una delicada situación, en que el público hizo uso de algunas partes de la ceremonia para expresar sus sentimientos respecto de la situación que vivía el país, representando, de alguna manera, el sentir de algunos sectores de la sociedad chilena. En concreto, los énfasis que colocaba en su discurso el coronel Alberto Labbé Troncoso permitieron que la gente aplaudiera o pifiara. Lo mismo sucedió durante la entrega de premios, donde Estados Unidos acaparó los aplausos, mientras que los países con tendencia de izquierda eran pifiados. Las incidencias de la ceremonia, que debió ser un momento muy embarazoso para los representantes del gobierno, terminaron por sepultar las opciones de ascenso a general del coronel Labbé y allanaron su retiro del Ejército. Este prestigioso oficial intentaría luego una carrera política, sin embargo, no tendría mayor éxito. En ese clima asumió el mando del instituto el coronel Nilo Floody Buxton.⁴⁴

Al inicio de 1972, en reunión de todos los directores de escuelas y comandantes de unidades del Ejército, se impartió una orientación sobre la situación del país, las realizaciones de progreso institucional en desarrollo y sobre la política de mando a ejecutar ante los riesgos de presiones de la ultraderecha e infiltraciones de la ultraizquierda, que prácticamente eran un hecho. Se enfatizó en la necesidad de un vigoroso ejercicio de la verticalidad del mando y de una total marginación de las preocupaciones políticas. En síntesis, el Comandante en Jefe señaló que el Ejército respetaba la norma de la subordinación del poder militar al control civil; era leal al gobierno legítimamente constituido y lo respaldaba. Que no competía a la institución calificar las situaciones conflictivas que surgían en el libre juego de una democracia constitucional, regida por los tres Poderes del Estado. Que rechazaba todo conato de intromisión política en las filas, deliberación o pronunciamientos sobre asuntos de política contingente. Que la unidad y cohesión del Ejército era vital para su propia supervivencia como cuerpo armado, siendo el factor fundamental de ellas el ejercicio invariable del profesionalismo apolítico. A esta reunión asistió el presidente Allende, exponiendo la política militar del gobierno y dejando en claro su pensamiento político sobre la seguridad

⁴⁴ El autor era teniente, comandante de sección de cadetes de la Escuela Militar, y participó en la ceremonia.

nacional, su confianza en el profesionalismo castrense y su convicción respecto de la necesidad de participación de las FF.AA. en las grandes tareas del desarrollo, como fuerzas vivas que hacían una contribución importante en el logro de la independencia económica. Reiteró, finalmente, que no aceptaría la formación de grupos paramilitares de los extremismos de derecha o de izquierda, porque el gobierno confiaba en la lealtad y en la doctrina no deliberante de las FF.AA. y Carabineros, que debían ser el único brazo armado de una democracia.⁴⁵ En teoría, no había objeción alguna a lo expresado por el Presidente a los comandantes, pero la realidad de la situación era muy distinta, ya que los grupos subversivos armados actuaban permanentemente. Se había producido, además, un extraño robo de fusiles SIG en la Escuela de Infantería, que obligó a iniciar una exhaustiva investigación.

Un interesante testimonio de una relación más íntima entre el presidente Allende y los integrantes de las Fuerzas Armadas la entrega el coronel Juan José Mela Toro, quien fuera su edecán militar. Las diferentes anécdotas que cuenta, permiten conocer de cerca el sentido del humor y la confianza con que se relacionaba con los militares, en algunos casos en temas especialmente delicados, como opiniones sobre políticos relevantes de la época.⁴⁶

⁴⁵ Prats. op. cit. p.238

⁴⁶ Juan José Mela Toro, Memorias del Edecán de Allende, Legatum Editores, 2019